

		Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para apoyar en la elaboración de documentos, instrumentos e insumos orientados al acompañamiento de entidades territoriales y al fortalecimiento de la política carcelaria y penitenciaria.										Código: F-GC-04-45							
												Versión: 1							
												Vigencia: 01/11/2023							
No.	Clase	Descripción (¿Quié puede pasar y cómo puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable de iniciar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Exposición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargos parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato.	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de reformar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes.	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente
2	Específico	Petujos que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.	Retrasos en ejecución contractual.	4	4	5	Alto	Contratista, Ministerio de Justicia y del Derecho.	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de reformar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes.	2	2	3	Bajo	SI	Ministerio de Justicia y del Derecho y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato.	Permanente
3	General	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad, muerte del contratista entre otros.	Acciones judiciales.	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional.	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Ministerio de Justicia y del Derecho y del Supervisor Contratista	Permanente
4	Específico	Riesgo por mal uso de la información. Se maneja toda la información y se usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual.	Acciones Judiciales.	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiza el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
	Específico	Riesgo por sermoneo anulado por el proveedor del contrato, el proveedor no cumple con las obligaciones del contrato o por aplicación incorrecta de las normas.	Incumplimiento de las obligaciones del contrato.	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato.	Permanente
	Específico	Riesgo por sermoneo anulado por el proveedor del contrato, el proveedor no cumple con las obligaciones del contrato o por aplicación incorrecta de las normas.	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones.	2	3	5	Medio	Ministerio de Justicia y del Derecho.	No prestar servicios sin las habilitaciones de adición, prorroga o modificaciones contractuales.	1	1	2	Bajo	SI	Dirección del Área Jefe de Oficina, Supervisor del contrato.	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar.	Permanente
6	Específico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley.	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la autorización previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar.	Permanente
5	Específico	Riesgo por la falta de ejecución del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato.	3	2	5	Medio	Ministerio de Justicia y del Derecho.	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieren registro presupuestal.	1	1	2	Bajo	No	Ministerio de Justicia y del Derecho y Contratista	Suspensión del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal.	Posterior a la firma del contrato.